

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 09/11/2016	Convocatoria: PAF-DPR-O-013-2016	Presupuesto: \$ 2.426.639.123	Municipio: TESALUA-HUILA
Nombre Proponente: CONSORCIO CONCRETOS Y ENERGIA	Nit: 	Tipo Proponente: Consortio	
Integrante 1: CONENERGIA LTDA	Nit 1: 813000608-7	Part. (%) 1: 50%	
Integrante 2: ANDRES RICARDO MURILLO RODRIGUEZ	Nit 2: 80.228.016	Part. (%) 2: 50%	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	

No. Carpeta:
12

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	CONENERGIA LTDA	ANDRES RICARDO MURILLO RODRIGUEZ	
Fecha Carta CC:	01-nov-16		
Monto Carta CC:	\$ 730.000.000		
Expedida por:	BANCOLOMBIA		
Part. (%)			

	CONENERGIA LTDA	ANDRES RICARDO MURILLO RODRIGUEZ				OBSERVACIONES
¿Se presenta carta de certificación de cupo de crédito pre aprobado en original expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito a certificar en la carta, es el cupo de crédito pre aprobado, expresión que debe estar incorporada de manera explícita en el texto de la certificación?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación.?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con Razón social de la entidad financiera que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito esta dirigida a las convocatorias del Programa Infraestructura En Entornos Institucionales y Culturales - Findeter.??	CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene pre-aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito pre-aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 730.000.000	\$ 727.991.737	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA INTERVENTORIA

No. Revisión **1**



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: **10/11/2016** Convocatoria: **PAF-DPR-O-013-2016**

Nombre Proponente: **CONSORCIO OPITA 2016**

Integrante 1: **NESTOR ALFONSO ORTIZ BELLO**

Integrante 2: **M&M INGENIEROS ASOCIADOS LTDA**

Integrante 3: **ISAIAS VARGAS GONZALEZ**

Integrante 4:

Integrante 5:

Presupuesto: **\$ 2.426.639.123**

Nit:

Nit 1: **79.109.085**

Nit 2: **830080671-5**

Nit 3: **7710012-0**

Nit 4:

Nit 5:

Municipio: **TESALIA-HUILA**

Tipo Proponente: **Consortio**

Part. (%) 1: **34%**

Part. (%) 2: **33%**

Part. (%) 3: **33%**

Part. (%) 4:

Part. (%) 5:

No. Carpeta: **13**

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	NESTOR ALFONSO ORTIZ BELLO	M&M INGENIEROS ASOCIADOS LTDA			
Fecha Carta CC:	01-nov-16				
Monto Carta CC:	\$ 730.000.000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)					

	NESTOR ALFONSO ORTIZ BELLO	M&M INGENIEROS ASOCIADOS LTDA	ISAIAS VARGAS GONZALEZ			OBSERVACIONES
¿Se presenta carta de certificación de cupo de crédito pre aprobado en original expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	NO CUMPLE					La carta de cupo de crédito no es original
¿El cupo de crédito a certificar en la carta, es el cupo de crédito pre aprobado, expresión que debe estar incorporada de manera explícita en el texto de la certificación?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con Razón social de la entidad financiera que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30%?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito esta dirigida a las convocatorias del Programa Infraestructura En Entornos Institucionales y Culturales - Findeter.??	CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene pre-aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito pre-aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 730.000.000	\$ 727.991.737	CUMPLE

CUMPLE: **NO CUMPLE**

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 10/11/2016 Convocatoria: PAF-DPR-O-013-2016

Nombre Proponente: CONSORCIO PIJAOS

Integrante 1: INDICO S.A.S

Integrante 2: FRAGUA S.A.S

Integrante 3:

Integrante 4:

Integrante 5:

Presupuesto: \$ 2.426.639.123

Nit:

Nit 1: 890207491-2

Nit 2: 804010131-6

Nit 3:

Nit 4:

Nit 5:

Municipio: TESALIA-HUILA

Tipo Proponente: Consorcio

Part. (%) 1: 70%

Part. (%) 2: 30%

Part. (%) 3:

Part. (%) 4:

Part. (%) 5:

No. Carpeta: 14

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	INDICO S.A.S	FRAGUA S.A.S			
Fecha Carta CC:	24-oct-16	24-oct-16			
Monto Carta CC:	\$ 665.000.000	\$ 590.000.000			
Expedida por:	BANCOLOMBIA	BANCOLOMBIA			
Part. (%)					

	INDICO S.A.S	FRAGUA S.A.S				OBSERVACIONES
¿Se presenta carta de certificación de cupo de crédito pre aprobado en original expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE	CUMPLE				
¿El cupo de crédito a certificar en la carta, es el cupo de crédito pre aprobado, expresión que debe estar incorporada de manera explícita en el texto de la certificación?	CUMPLE	CUMPLE				
¿La carta cuenta con nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación.?	CUMPLE	CUMPLE				
¿La carta cuenta con Razón social de la entidad financiera que expide la certificación?	CUMPLE	CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE	CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE	CUMPLE				
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?						
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE	CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito esta dirigida a las convocatorias del Programa Infraestructura En Entornos Institucionales y Culturales - Findeter.??	CUMPLE	CUMPLE				
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene pre-aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?	CUMPLE	CUMPLE				
¿El cupo de crédito pre-aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE	CUMPLE				

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 1.255.000.000	\$ 727.991.737	CUMPLE

CUMPLE: CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:
09/11/2016	PAF-DPR-O-013-2016
Nombre Proponente:	
CONSORCIO ARQUING TESALIA	
Integrante 1:	
GUSTAVO PALACIOS RUBIANO	
Integrante 2:	
HECTOR VICENTE RODRIGUEZ ROMERO	
Integrante 3:	
	
Integrante 4:	
	
Integrante 5:	
	

Presupuesto:
\$ 2.426.639.123
Nit:

Nit 1:
19.055.241
Nit 2:
19.233.842
Nit 3:

Nit 4:

Nit 5:

Municipio:
TESALIA-HUILA
Tipo Proponente:
Consortio
Part. (%) 1:
50%
Part. (%) 2:
50%
Part. (%) 3:

Part. (%) 4:

Part. (%) 5:

No. Carpeta:

15

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	GUSTAVO PALACIOS RUBIANO	HECTOR VICENTE RODRIGUEZ ROMERO			
Fecha Carta CC:	21-oct-16				
Monto Carta CC:	\$ 1.000.000.000				
Expedida por:	BANCO CAJA SOCIAL				
Part. (%)					

	GUSTAVO PALACIOS RUBIANO	HECTOR VICENTE RODRIGUEZ ROMERO				OBSERVACIONES
¿Se presenta carta de certificación de cupo de crédito pre aprobado en original expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito a certificar en la carta, es el cupo de crédito pre aprobado, expresión que debe estar incorporada de manera explícita en el texto de la certificación?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación.?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con Razón social de la entidad financiera que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?						
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito esta dirigida a las convocatorias del Programa Infraestructura En Entornos Institucionales y Culturales - Findeter.??	CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene pre-aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito pre-aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 1.000.000.000	\$ 727.991.737	CUMPLE

CUMPLE:

CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:
09/11/2016	PAF-DPR-O-013-2016
Nombre Proponente:	
CONSORCIO CDI TESALIA 2016	
Integrante 1:	
WILLIAM CARDONA OLMOS	
Integrante 2:	
WILLIAM CARDONA OLMOS S.A.S	
Integrante 3:	
Integrante 4:	
Integrante 5:	

Presupuesto:
\$ 2.426.639.123
NIT:
NIT 1:
79.958.441
NIT 2:
900584208-S
NIT 3:
NIT 4:
NIT 5:

Municipio:
TESALIA-HUILA
Tipo Proponente:
Consortio
Part. (%) 1:
60%
Part. (%) 2:
40%
Part. (%) 3:
Part. (%) 4:
Part. (%) 5:

No. Carpeta:
16

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	WILLIAM CARDONA OLMOS	WILLIAM CARDONA OLMOS S.A.S			
Fecha Carta CC:	01-nov-16				
Monto Carta CC:	\$ 727.991.736				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)					

	WILLIAM CARDONA OLMOS	WILLIAM CARDONA OLMOS S.A.S				OBSERVACIONES
¿Se presenta carta de certificación de cupo de crédito pre aprobado en original expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito a certificar en la carta, es el cupo de crédito pre aprobado, expresión que debe estar incorporada de manera explícita en el texto de la certificación?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con Razón social de la entidad financiera que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	NO CUMPLE					La carta de cupo de crédito debe contener número telefónico y/o correo electrónico tal como lo establecen los términos de referencia en el numeral 3.1.2.6. Deberá contener número telefónico y/o correo electrónico de contacto.
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?						
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito esta dirigida a las convocatorias del Programa Infraestructura En Entornos Institucionales y Culturales - Findeter.??	NO CUMPLE					La carta de cupo de crédito debe relacionar que los recursos de cupo de crédito pre aprobado serán utilizados para la convocatoria de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia numeral 3.1.2.9. La entidad verificará que la carta de cupo de crédito pre aprobado al oferente es por un monto igual o superior al 30% del presupuesto de la convocatoria. Se podrá presentar una misma carta de cupo de crédito en más de una de las convocatorias del Programa Infraestructura En Entornos Institucionales y Culturales - Findeter. Conforme a lo anterior, la carta de cupo de crédito deberá estar dirigida a las convocatorias del Programa Infraestructura En Entornos Institucionales y Culturales - Findeter, bajo las siguientes alternativas: a) Estar dirigida específicamente a esta convocatoria; en tal caso no se acepta la presentación del mismo cupo de crédito para diferentes convocatorias en curso. b) Estar dirigida a las convocatorias del Programa Infraestructura En Entornos Institucionales y Culturales - Findeter. Cuando se opte por esta opción, la asignación del cupo de crédito se hará en primer lugar, a la convocatoria del Programa Infraestructura En Entornos Institucionales y Culturales - Findeter de la primera fecha de adjudicación, y así en orden ascendente.
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene pre-aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?	NO CUMPLE					No cumple con el monto establecido de cupo de crédito para esta caso corresponde a \$727.991.737
¿El cupo de crédito pre-aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	NO CUMPLE					No cumple con lo establecido en los términos de referencia numeral 3.1.2.10. Que acredite, al momento de la presentación de la propuesta, una vigencia mínima de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria establecido en el cronograma o en las adendas que se expidan para tal fin. y adenda No. 3 Cierre – plazo máximo de presentación de ofertas (Sobre No. 1 y 2) y Apertura de Sobre No. 1 El 03 de Noviembre de 2016 Hora: 10:00 a.m. El proponente deberá aportar carta de cupo de crédito en original con fecha de vigencia del 3 de noviembre de 2016 al 3 de febrero de 2017

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 727.991.736	\$ 727.991.737	NO CUMPLE

CUMPLE:
NO CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 09/11/2016	Convocatoria: PAF-DPR-O-013-2016	Presupuesto: \$ 2.426.639.123	Municipio: TESALUA-HUILA
Nombre Proponente: EBISU S.A.S	Nit: 	Tipo Proponente: P. Jurídica	
Integrante 1: EBISU S.A.S	Nit 1: 807008957-7	Part. (%) 1: 100%	
Integrante 2: 	Nit 2: 	Part. (%) 2: 	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	

No. Carpeta:
17

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	EBISU S.A.S				
Fecha Carta CC:	03-nov-16				
Monto Carta CC:	\$ 1.001.149.666				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)					

	EBISU S.A.S					OBSERVACIONES
¿Se presenta carta de certificación de cupo de crédito pre aprobado en original expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito a certificar en la carta, es el cupo de crédito pre aprobado, expresión que debe estar incorporada de manera explícita en el texto de la certificación?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación.?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con Razón social de la entidad financiera que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito esta dirigida a las convocatorias del Programa Infraestructura En Entornos Institucionales y Culturales - Findeter.?	CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene pre-aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito pre-aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 1.001.149.666	\$ 727.991.737	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	
23/11/2016	PAF-DPR-O-013-2016	\$ 2.426.639.123	TESALIA-HUILA	No. Carpeta:
Nombre Proponente:		NIT:	18	
CONSORCIO HUILA EG				
Integrante 1:	NIT 1:	Tipo Proponente:		
GAYRA CONSTRUCCIONES SAS	900104211-1	Consorcio		
Integrante 2:	NIT 2:	Part. (%) 1:		
ERJAR Y CIA S.A	860354608-7	50%		
Integrante 3:	NIT 3:	Part. (%) 2:		
		50%		
Integrante 4:	NIT 4:	Part. (%) 3:		
Integrante 5:	NIT 5:	Part. (%) 4:		
		Part. (%) 5:		

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	GAYRA CONSTRUCCIONES SAS	ERJAR Y CIA S.A				OBSERVACIONES
Fecha Carta CC:		16-nov-16				
Monto Carta CC:		\$ 1.000.000.000				
Expedida por:		COLPATRIA				
Part. (%)						
¿Se presenta carta de certificación de cupo de crédito pre aprobado en original expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?		CUMPLE				
¿El cupo de crédito a certificar en la carta, es el cupo de crédito pre aprobado, expresión que debe estar incorporada de manera explícita en el texto de la certificación?		CUMPLE				
¿La carta cuenta con nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación?		CUMPLE				
¿La carta cuenta con Razón social de la entidad financiera que expide la certificación?		CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?		CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?		CUMPLE				
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?						
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?		CUMPLE				
¿La carta de cupo de crédito esta dirigida a las convocatorias del Programa Infraestructura En Entornos Institucionales y Culturales - Findeter.??		NO CUMPLE				El proponente no cumple con los requerimientos solicitados para subsanar, dentro los requerimientos se solicitó puntualmente: <ul style="list-style-type: none"> • La carta de cupo de crédito debe relacionar que los recursos de cupo de crédito pre aprobado serán utilizados para la convocatoria de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia numeral 3.1.2.9 Este requisito no fue subsanado. • El proponente deberá aportar carta de cupo de crédito en original con fecha de vigencia del 3 de noviembre de 2016 al 3 de febrero de 2017. La carta que aporta solo tiene vigencia hasta el 21 de enero de 2017
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene pre-aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?		CUMPLE				
¿El cupo de crédito pre-aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?		NO CUMPLE				
	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN			
	\$ 1.000.000.000	\$ 727.991.737	CUMPLE			

CUMPLE:

NO CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 09/11/2016	Convocatoria: PAF-DPR-O-013-2016	Presupuesto: \$ 2.426.639.123	Municipio: TESALUA-HUILA
Nombre Proponente: CONSORCIO SANTA CATALINA AM&CIA	Nit: 	Tipo Proponente: Consortio	No. Carpeta: <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center; font-size: 24px;">19</div>
Integrante 1: ADRIAN MAFIOLI Y CIA S.A.S	Nit 1: 900188894-1	Part. (%) 1: 30%	
Integrante 2: JOSE FERNANDO ANGULO CORTES	Nit 2: 79.418.636	Part. (%) 2: 20%	
Integrante 3: LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO	Nit 3: 19.362.135	Part. (%) 3: 50%	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	ADRIAN MAFIOLI Y CIA S.A.S	JOSE FERNANDO ANGULO CORTES			
Fecha Carta CC:	01-nov-16				
Monto Carta CC:	\$ 730.000.000				
Expedida por:	COLPATRIA				
Part. (%)					

	ADRIAN MAFIOLI Y CIA S.A.S	JOSE FERNANDO ANGULO CORTES	LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO			OBSERVACIONES
¿Se presenta carta de certificación de cupo de crédito pre aprobado en original expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito a certificar en la carta, es el cupo de crédito pre aprobado, expresión que debe estar incorporada de manera explícita en el texto de la certificación?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación.?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con Razón social de la entidad financiera que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito esta dirigida a las convocatorias al Programa Infraestructura En Entornos Institucionales y Culturales - Findeter.?	CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene pre-aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito pre-aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 730.000.000	\$ 727.991.737	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 23/11/2016 Convocatoria: PAF-DPR-O-013-2016

Nombre Proponente: CONSORCIO CONSTRUCCIONES HUILA

Integrante 1: BALLEN B Y CIA S.A.S

Integrante 2: DELLOS CONSTRUCCIONES S.A

Integrante 3:

Integrante 4:

Integrante 5:

Presupuesto: \$ 2.426.639.123

NIT:

NIT 1: 830118155-2

NIT 2: 830142397-9

NIT 3:

NIT 4:

NIT 5:

Municipio: TESALIA-HUILA

Tipo Proponente: Consorcio

Part. (%) 1: 50%

Part. (%) 2: 50%

Part. (%) 3:

Part. (%) 4:

Part. (%) 5:

No. Carpeta: 20

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	BALLEN B Y CIA S.A.S	DELLOS CONSTRUCCIONES S.A			
Fecha Carta CC:	26-oct-16				
Monto Carta CC:	\$ 1.062.000.000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)					

	BALLEN B Y CIA S.A.S	DELLOS CONSTRUCCIONES S.A				OBSERVACIONES
¿Se presenta carta de certificación de cupo de crédito pre aprobado en original expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito a certificar en la carta, es el cupo de crédito pre aprobado, expresión que debe estar incorporada de manera explícita en el texto de la certificación?	CUMPLE					Cumple con lo establecido en los términos de referencia numeral 3.1.2.1. Se debe presentar carta de certificación de cupo de crédito pre aprobado en original expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. No se aceptarán por medio electrónico, ni fotocopias. El proponente debe aportar en original carta de cupo de crédito pre aprobado, dicha expresión debe estar contenida dentro de la carta.
¿La carta cuenta con nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación.?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con Razón social de la entidad financiera que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?						
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito esta dirigida a las convocatorias del Programa Infraestructura En Entornos Institucionales y Culturales - Findeter.??	CUMPLE					Cumple a lo establecido en los términos de referencia numeral 3.1.2.9. La entidad verificará que la carta de cupo de crédito pre aprobado al oferente es por un monto igual o superior al 30% del presupuesto de la convocatoria. Se podrá presentar una misma carta de cupo de crédito en más de una de las convocatorias del Programa Infraestructura En Entornos Institucionales y Culturales - Findeter. Conforme a lo anterior, la carta de cupo de crédito deberá estar dirigida a las convocatorias del Programa Infraestructura En Entornos Institucionales y Culturales - Findeter, bajo las siguientes alternativas: a) Estar dirigida específicamente a esta convocatoria; en tal caso no se acepta la presentación del mismo cupo de crédito para diferentes convocatorias en curso. b) Estar dirigida a las convocatorias del Programa Infraestructura En Entornos Institucionales y Culturales - Findeter. Cuando se opte por esta opción, la asignación del cupo de crédito se hará en primer lugar, a la convocatoria del Programa Infraestructura En Entornos Institucionales y Culturales - Findeter de la primera fecha de adjudicación, y así en orden ascendente.
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene pre-aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito pre-aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 1.062.000.000	\$ 727.991.737	CUMPLE

CUMPLE: CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 09/11/2016 Convocatoria: PAF-DPR-O-013-2016

Nombre Proponente: CONSORCIO CDI 2016

Integrante 1: MAGNA CONSTRUCCIONES LTDA

Integrante 2: OLAGUER AGUDELO PRIETO

Integrante 3: LUIS EMIGIO BARON

Integrante 4:

Integrante 5:

Presupuesto: \$ 2.426.639.123

Nit:

Nit 1: 900.218.792

Nit 2: 3.169.341

Nit 3: 10.545.813

Nit 4:

Nit 5:

Municipio: TESALIA-HUILA

Tipo Proponente: Consorcio

Part. (%) 1: 33%

Part. (%) 2: 33%

Part. (%) 3: 34%

Part. (%) 4:

Part. (%) 5:

No. Carpeta: 21

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	MAGNA CONSTRUCCIONES LTDA	OLAGUER AGUDELO PRIETO	LUIS EMIGIO BARON		
Fecha Carta CC:			01-nov-16		
Monto Carta CC:			\$ 1.900.000.000		
Expedida por:			BANCOLOMBIA		
Part. (%)					

	MAGNA CONSTRUCCIONES LTDA	OLAGUER AGUDELO PRIETO	LUIS EMIGIO BARON		OBSERVACIONES
¿Se presenta carta de certificación de cupo de crédito pre aprobado en original expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?			CUMPLE		
¿El cupo de crédito a certificar en la carta, es el cupo de crédito pre aprobado, expresión que debe estar incorporada de manera explícita en el texto de la certificación?			CUMPLE		
¿La carta cuenta con nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación.?			CUMPLE		
¿La carta cuenta con Razón social de la entidad financiera que expide la certificación?			CUMPLE		
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?			CUMPLE		
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?			CUMPLE		
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?			CUMPLE		
¿La carta de cupo de crédito esta dirigida a las convocatorias del Programa Infraestructura En Entornos Institucionales y Culturales - Findeter.??			CUMPLE		
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene pre-aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?			CUMPLE		
¿El cupo de crédito pre-aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?			CUMPLE		

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 1.900.000.000	\$ 727.991.737	CUMPLE

CUMPLE: CUMPLE

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:
10/11/2016	PAF-DPR-O-013-2016
Nombre Proponente:	
REDES Y EDIFICACIONES S.A	
Integrante 1:	
REDES Y EDIFICACIONES S.A	
Integrante 2:	
	
Integrante 3:	
	
Integrante 4:	
	
Integrante 5:	
	

Presupuesto:
\$ 2.426.639.123
Nit:
830003733-5
Nit 1:
830003733-5
Nit 2:

Nit 3:

Nit 4:

Nit 5:

Municipio:
TESALIA-HUILA
Tipo Proponente:
P. Jurídica
Part. (%) 1:
100%
Part. (%) 2:

Part. (%) 3:

Part. (%) 4:

Part. (%) 5:

No. Carpeta:
22

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	REDES Y EDIFICACIONES S.A				
Fecha Carta CC:	02-nov-16				
Monto Carta CC:	\$ 728.000.000				
Expedida por:	BANCO DE OCCIDENTE				
Part. (%)					

	REDES Y EDIFICACIONES S.A					OBSERVACIONES
¿Se presenta carta de certificación de cupo de crédito pre aprobado en original expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito a certificar en la carta, es el cupo de crédito pre aprobado, expresión que debe estar incorporada de manera explícita en el texto de la certificación?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con nombre completo y cargo del representante de la entidad financiera que expide la certificación.?	CUMPLE					
¿La carta cuenta con Razón social de la entidad financiera que expide la certificación?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un representante legal y/o gerente de oficina o sucursal y/o su equivalente?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio mayor o igual a 30% ?	CUMPLE					
¿La fecha de expedición es inferior o igual a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					
¿La carta de cupo de crédito esta dirigida a las convocatorias del Programa Infraestructura En Entornos Institucionales y Culturales - Findeter.??	CUMPLE					
¿Se especifica puntualmente que la empresa tiene pre-aprobado un cupo de crédito para el proyecto de esta convocatoria por un monto igual o superior al 30% del PO?	CUMPLE					
¿El cupo de crédito pre-aprobado tiene una vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 728.000.000	\$ 727.991.737	CUMPLE

CUMPLE:

CUMPLE